

GUSTAVO A. BOSSERT

*Régimen jurídico
de los
alimentos*

Cónyuges, hijos menores y parientes
Aspectos sustanciales y procesales

2ª edición actualizada y ampliada
1ª reimpresión



EDITORIAL ASTREA
DE ALFREDO Y RICARDO DEPALMA
CIUDAD DE BUENOS AIRES
2006

ÍNDICE GENERAL

<i>Prólogo a la segunda edición</i>	VII
<i>Prólogo a la primera edición</i>	IX

CAPÍTULO PRIMERO

CARACTERES DEL DERECHO ALIMENTARIO

§ 1. Fundamento de la obligación alimentaria entre cónyuges y parientes	1
§ 2. Fuente de la obligación alimentaria	2
§ 3. Carácter asistencial	3
§ 4. Inherencia personal	3
§ 5. Normas de orden público	4
§ 6. Nulidad absoluta del convenio violatorio del derecho alimentario	5
§ 7. Renuncia	6
§ 8. Facultad de demandar alimentos, desistir, conciliar, transar ..	7
§ 9. Cesión del derecho	7
§ 10. Otras formas de transferencia	7
§ 11. Muerte del acreedor o del deudor de alimentos	8
§ 12. Compensación	10
§ 13. Acción subrogatoria	11
§ 14. Inembargabilidad	11
§ 15. Reciprocidad	12
§ 16. Necesidades a cubrir	13
§ 17. Cuota ordinaria y cuota extraordinaria	13
§ 18. Irrepetibilidad	14

§ 19.	Rendición de cuentas pedidas por el alimentante	14
§ 20.	Pretensión de repetir contra otros parientes. Remisión ...	15
§ 21.	Alimentos contractuales entre cónyuges y parientes. Remisión	15
§ 22.	Otros fallos	15

CAPÍTULO II

ALIMENTOS ENTRE CÓNYUGES

A) ALIMENTOS DURANTE LA CONVIVENCIA

§ 23.	Equiparación jurídica del hombre y la mujer	17
§ 24.	Posibilidad de establecer los alimentos por sentencia o por convenio	18
§ 25.	Los roles que cada cónyuge desempeña	19
§ 26.	Necesidades a cubrir	23
§ 27.	Participación de ambos cónyuges en la satisfacción de las necesidades del hogar	23
§ 28.	Prueba	24
§ 29.	Mujer que trabaja	26
§ 30.	Prueba de las posibilidades económicas del alimentante. Remisión	27
§ 31.	Renuncia al empleo	27
§ 32.	Pérdida del empleo por otras causas	27
§ 33.	Protección contra la violencia familiar	28

B) CÓNYUGES SEPARADOS DE HECHO

§ 34.	Procedencia del reclamo	29
§ 35.	Monto de la cuota	29
§ 36.	Alimentos provisorios	33
§ 37.	Posibilidad de rechazar la demanda	33
§ 38.	Carga de la prueba	33
§ 39.	Separados de hecho que viven en la misma casa	34
§ 40.	Cónyuge que recibe ayuda de otros parientes	34
§ 41.	Alimentante que asiste a otros familiares	35

§ 42.	Convenio de alimentos y posterior juicio de separación personal o divorcio	35
§ 43.	Intimación judicial a reanudar la convivencia interrumpida	36
§ 44.	Separación acordada por los cónyuges	38
§ 45.	Vía procesal para la intimación	40
§ 46.	Otras formas de intimación	40
§ 47.	Intimación tras la iniciación del juicio de divorcio. Remisión	41
§ 48.	Demostración del abandono del hogar en el juicio de alimentos	41
§ 49.	Alegación en el juicio de alimentos de injurias del reclamante	42
§ 50.	Concubinato e infidelidad del cónyuge que reclama alimentos	43
§ 51.	Incidente de cesación de la prestación alimentaria	44
§ 52.	Efectos del posterior juicio de divorcio	45

C) ALIMENTOS PROVISIONALES

§ 53.	Doble significación de este concepto	46
§ 54.	Alimentos que rigen durante un juicio de alimentos entre cónyuges	47
§ 55.	Alimentos destinados a regir durante el juicio de separación personal o divorcio	49
§ 56.	El artículo 231 del Código Civil	50
§ 57.	Cónyuges que cohabitan	52
§ 58.	Discusión de la validez del título o vínculo que se invoca ..	52
§ 59.	Intimación a reintegrarse al hogar	55
§ 60.	Nuevo pedido de alimentos provisionales	55
§ 61.	El alimentante se opone a la fijación de alimentos o pide su cesación invocando la conducta del alimentista	55
§ 62.	Modificación o cese por razones económicas, mientras tramite el juicio de separación personal o divorcio	56
§ 63.	Rechazo de la demanda de divorcio o caducidad de la instancia	57
§ 64.	Sentencia de separación personal o divorcio que declara culpable al alimentista	58
§ 65.	Cónyuge que continúa abonando voluntariamente	59

§ 66.	El alimentista es declarado inocente de la separación personal o el divorcio	59
§ 67.	Sentencia de separación personal o divorcio que no contiene declaración de culpabilidad	61
§ 68.	Imputación de los alimentos provisionales	62
§ 69.	Alimentista inocente	62
§ 70.	Modificación derivada de las circunstancias del caso	63
§ 71.	Cuando la suma recibida por alimentos es superior a los gananciales que le corresponden al alimentista	65

D) ALIMENTOS DESPUÉS DE DICTADA LA SENTENCIA DE SEPARACIÓN PERSONAL O DE DIVORCIO

§ 72.	Distintos supuestos	67
§ 73.	Similar situación del hombre y la mujer	67
§ 74.	Los antecedentes europeos y la ley 23.515	68
§ 75.	El antecedente francés: pensión alimentaria y prestación compensatoria	68
§ 76.	Prestaciones compensatorias	69
§ 77.	Daños y perjuicios	74
§ 78.	Pensión alimentaria	75
§ 79.	Separación de cuerpos	75
§ 80.	Derecho español	76

E) EL CÓNYUGE INOCENTE (ARTÍCULO 207, CÓDIGO CIVIL)

§ 81.	El nivel económico que gozaba durante la convivencia	81
§ 82.	Naturaleza de la prestación	83
§ 83.	Carga de la prueba	86
§ 84.	Extrema brevedad en la duración del matrimonio	86
§ 85.	Cónyuge que redujo su aporte	87
§ 86.	Posibilidades económicas del alimentante. Remisión	87
§ 87.	Pautas enumeradas por el artículo 207	88
§ 88.	La edad y el estado de salud de los cónyuges	90
§ 89.	La mutual médica y el nuevo matrimonio del alimentante	91
§ 90.	Cuidado y educación de los hijos	92
§ 91.	La capacitación laboral y la probabilidad de acceso a un empleo del alimentado	94

§ 92.	Título profesional	96
§ 93.	La eventual pérdida de un derecho de pensión	96
§ 94.	El patrimonio y las necesidades de cada uno de los cónyuges después de disuelta la sociedad conyugal	97
§ 95.	Situación anterior a la partición de la sociedad conyugal ..	99
§ 96.	Bienes que producen o pueden producir rentas	99
§ 97.	Bienes improductivos	100
§ 98.	Exigencia al reclamante para que realice inversiones más redituables	101
§ 99.	Equivalentes entradas de ambos	101
§ 100.	Posibilidades del alimentante. Remisión	102
§ 101.	Vivienda	102
§ 102.	La vivienda y el artículo 211 del Código Civil	103
§ 103.	Donación del inmueble al hijo y usufructo para el cónyuge alimentista	105
§ 104.	Cónyuge que vive en casa de parientes	106
§ 105.	Cónyuge que recibe ayuda de un pariente	106
§ 106.	Empleada doméstica	107
§ 107.	Tareas domésticas que ya no benefician al alimentante ..	107
§ 108.	Convenio de alimentos celebrado durante el juicio	108

F) ENFERMO MENTAL, ALCOHÓLICO O DROGADICTO

§ 109.	Extensión de la cuota alimentaria	108
§ 110.	Principio interpretativo	109
§ 111.	Cónyuge interdicto o inhabilitado	110
§ 112.	Carga de la sucesión	110
§ 113.	Sobre quiénes pesa la carga	112
§ 114.	Cónyuge que recibe bienes en la sucesión del otro	112
§ 115.	Cónyuge supérstite que tiene parientes	112
§ 116.	Formas de cumplir la prestación	113
§ 117.	Propiedad y administración de los bienes que se separan para atender la carga	115
§ 118.	Posterior pérdida del bien entregado al alimentista	115
§ 119.	Estimación del monto de la pensión	116
§ 120.	La legítima	116
§ 121.	Exigencia de que el alimentista se someta a tratamientos	116
§ 122.	Modificación de la cuota	117

§ 123.	Cesación	117
§ 124.	La recuperación del enfermo	117

**G) ALIMENTOS NECESARIOS PARA LA SUBSISTENCIA
(ARTÍCULO 209, CÓDIGO CIVIL)**

§ 125.	Antecedentes de la norma	119
§ 126.	Supuestos comprendidos en el artículo 209	119
§ 127.	Fundamento	120
§ 128.	El reclamo del culpable y los restantes casos	120
§ 129.	Carencia de recursos propios suficientes e imposibilidad de obtenerlos	121
§ 130.	Carga de la prueba	122
§ 131.	Criterio riguroso	122
§ 132.	Reclamante que posee capital	122
§ 133.	Reclamante que posee vivienda	123
§ 134.	Reclamante que posee herramientas de trabajo	123
§ 135.	Reclamante titular de un crédito	123
§ 136.	Bienes que integraron la partición de la sociedad conyugal	123
§ 137.	Pautas señaladas por el artículo 209	124
§ 138.	Posibilidad de trabajar	125
§ 139.	La cuota debe cubrir lo necesario para la subsistencia ..	126
§ 140.	Necesidades materiales y espirituales	126
§ 141.	Riesgo de caer en la indigencia	126
§ 142.	Cónyuge que asiste a terceros	127
§ 143.	Alimentos pedidos por quien cumple con una obligación alimentaria	127
§ 144.	Patrimonio e ingresos del alimentante	128
§ 145.	La obligación puede pasar de uno a otro cónyuge	128
§ 146.	Existencia de parientes del actor. Remisión	128
§ 147.	Alimentos provisorios	128
§ 148.	Aumento de la cuota	129
§ 149.	Disminución o cese. Remisión	130

**H) SEPARACIÓN PERSONAL
O DIVORCIO POR PRESENTACIÓN CONJUNTA
(ARTÍCULOS 205, 215 Y 236, CÓDIGO CIVIL)**

§ 150.	El artículo 67 "bis" de la ley 2393 y el régimen actual	130
--------	---	-----

§ 151.	Acuerdo sobre atribución de culpa a un cónyuge	130
§ 152.	Cónyuges que nada acuerdan sobre alimentos	132
§ 153.	Convenio sobre alimentos	132
§ 154.	Acuerdo en favor del marido o de la mujer	133
§ 155.	Previsión en favor de ambos cónyuges sucesivamente ..	133
§ 156.	Acuerdo que no fija cuota	134
§ 157.	No se requiere fórmula sacramental	134
§ 158.	Manifestación unilateral	135
§ 159.	Oportunidad para efectuar el acuerdo	135
§ 160.	Naturaleza de los alimentos acordados	135
§ 161.	Modificación de la cuota	138
§ 162.	Nuevo matrimonio o nuevos hijos del alimentante	139
§ 163.	La mutual médica y el nuevo matrimonio del alimentante	140
§ 164.	Actualización. Leyes 23.928 y 25.561. Remisión	141
§ 165.	Convenio que establece término de duración u otras modalidades	142
§ 166.	No es obligatorio presentar convenio	142
§ 167.	Homologación. Remisión	144
§ 168.	Juicio desistido	144
§ 169.	Cese del derecho alimentario por causas legales	145
§ 170.	Modificación o cese por razones económicas	145
§ 171.	Nulidad del convenio por vicios del consentimiento. Remisión	145
§ 172.	Cese de los alimentos provisionales fijados judicialmente durante el juicio. Remisión	145
§ 173.	Convenio posterior a la sentencia	145
§ 174.	Derecho español y derecho francés	147

I) SEPARACIÓN PERSONAL

O DIVORCIO POR SEPARACIÓN DE HECHO

§ 175.	Normas implicadas	149
§ 176.	Sentencia que no contiene declaración de culpabilidad ..	149
§ 177.	Sentencia que contiene declaración de culpabilidad	150
§ 178.	Falta de voluntad de unirse	151
§ 179.	Pretensión de demostrar la culpa en el juicio de alimentos	151

J) CESACIÓN DEL DERECHO ALIMENTARIO

§ 180.	Cesación en la separación personal y en el divorcio	152
§ 181.	Concubinato del alimentista	153
§ 182.	Nuevo matrimonio del alimentista	155
§ 183.	Injurias graves contra el alimentante	155
§ 184.	Injurias vertidas en juicio	156
§ 185.	Concubinato e injurias anteriores y posteriores a la sentencia de separación personal o divorcio	157
§ 186.	La cesación es definitiva	158
§ 187.	No se requiere demandar el cese de la obligación ya establecida	158
§ 188.	Defensa en el juicio de alimentos	159
§ 189.	Modificación o cese de los alimentos por causas económicas	159
§ 190.	Nuevo matrimonio del alimentante	160
§ 191.	Incidencia del derecho alimentario sobre el derecho a pensión del cónyuge supérstite	160
§ 192.	Pedido de conversión de la separación personal en divorcio	161
§ 193.	Incumplimiento de la obligación alimentaria y pedido de conversión	161
§ 194.	Ausente que reaparece tras el nuevo matrimonio del otro cónyuge	162
§ 195.	Muerte del alimentante y fijación de una cuota mientras dura la sucesión	162

K) CONVENIOS

§ 196.	Regulación convencional de la obligación legal alimentaria. Remisión	163
§ 197.	Distinción entre alimentos contractuales y el convenio que regula la obligación legal alimentaria	163

L) NULIDAD DEL MATRIMONIO

§ 198.	Efectos	168
§ 199.	Alimentos provisionales durante el juicio de nulidad	169
§ 200.	Cesación de los alimentos provisionales tras la sentencia de nulidad	169

§ 201.	Imputación final de los alimentos abonados durante el juicio	170
§ 202.	Pedido de alimentos después de la sentencia que declara la nulidad	172
§ 203.	Cesación del derecho alimentario	174
§ 204.	Otros fallos	175

CAPÍTULO III

ALIMENTOS DEL HIJO MENOR

A) LOS SUJETOS DEL VÍNCULO ALIMENTARIO

§ 205.	Obligación que deriva de la patria potestad	191
§ 206.	Idéntica situación del padre y de la madre	191
§ 207.	Hijos matrimoniales y extramatrimoniales	192
§ 208.	Contribución de cada progenitor	193
§ 209.	Contribución exigida al progenitor que tiene la guarda del menor	194
§ 210.	Alimentos para el menor abonados al progenitor que no tiene la guarda	198
§ 211.	Tenencia alternada	198
§ 212.	Prueba ya producida en juicio de alimentos entre cónyuges	198
§ 213.	Prueba ya producida en juicio de alimentos anterior que terminó por caducidad, desistimiento o rechazo de la demanda. Remisión	199
§ 214.	Vía procesal para exigir la contribución del otro progenitor	199
§ 215.	Hijos que no conviven con el mismo progenitor	200
§ 216.	Hijo que vive solo o con terceros	200
§ 217.	Hijo que se halla en el exterior	201
§ 218.	Hijo aún no reconocido	202
§ 219.	Nueva cuota tras el reconocimiento	205
§ 220.	Hijo por nacer	205
§ 221.	Quién puede demandar	206
§ 222.	Apelación del Ministerio Público	210
§ 223.	Convenio	210
§ 224.	Convenio por el que la obligación a cargo de un progenitor pasa al otro	210

§ 225.	Subrogación del progenitor que aportó para los gastos del hijo	211
§ 226.	Alimentos pedidos al hijo menor de edad	212
§ 227.	Ley 24.417 de protección contra la violencia familiar ..	213
§ 228.	Urgente resolución	213

B) LA CUOTA

§ 229.	No se requiere probar la necesidad	213
§ 230.	Necesidades a cubrir	213
§ 231.	Mantenimiento del nivel socioeconómico y cultural del menor	215
§ 232.	Demandado de gran fortuna y límites de la cuota	216
§ 233.	Oposición del progenitor demandado a autorizar determinada actividad del menor	217
§ 234.	Colegio privado	218
§ 235.	Cursos de idiomas	218
§ 236.	Guardería	219
§ 237.	Actividades deportivas	219
§ 238.	Gastos de veraneo	220
§ 239.	Viaje de egresados	220
§ 240.	Dolencias físicas o psíquicas del menor	220
§ 241.	Atención de la salud a través de una obra social o de medicina prepaga	221
§ 242.	Aumento de la cuota por más edad	221
§ 243.	Posibilidades económicas del alimentante. Remisión ..	222
§ 244.	Exigencia del esfuerzo necesario al progenitor	223
§ 245.	Reemplazo de un trabajo regular por trabajos ocasionales	225
§ 246.	Progenitor que dispone el cese de actividades de un establecimiento comercial	226
§ 247.	Progenitor que renuncia al empleo	226
§ 248.	Progenitor despedido del empleo	227
§ 249.	Jubilación o retiro voluntario del alimentante. Remisión	228
§ 250.	Progenitor sostenido por un tercero o becario	228
§ 251.	Venta de bienes	228
§ 252.	Cuotas distintas para los hijos	228
§ 253.	Existencia de hijos extramatrimoniales	228
§ 254.	Nuevo matrimonio y nuevos hijos del alimentante	230
§ 255.	Cese de otras obligaciones alimentarias del alimentante	231

§ 256.	Obligación subsidiaria de otros parientes	231
§ 257.	Exigencia de que el menor trabaje	232
§ 258.	Menor que trabaja	233
§ 259.	Hijo que posee bienes	234
§ 260.	Temporada en la que el menor convive con el alimentante	236
§ 261.	Temporada en la que el menor convive con un tercero	238
§ 262.	Suministros de terceros	239
§ 263.	Pagos del alimentante en especie o hechos a terceros. Remisión	240
§ 264.	Seguro de vida	241
§ 265.	Vivienda	241
§ 266.	Pretensión de liberarse de alimentos futuros mediante la entrega de vivienda	241
§ 267.	Menor que comparte la vivienda con un progenitor	242
§ 268.	El artículo 1277 del Código Civil y la vivienda del menor	242
§ 269.	Asignación del uso de un inmueble del alimentante en beneficio del hijo menor extramatrimonial	242
§ 270.	Incumplimiento del derecho de visita	246
§ 271.	Alimentos extraordinarios. Remisión	247

C) INCUMPLIMIENTO DEL ALIMENTANTE

§ 272.	Suspensión del derecho de visita	247
§ 273.	Cuotas atrasadas	249
§ 274.	Pago de las cuotas atrasadas. Remisión	249

D) CESE DE LA OBLIGACIÓN

§ 275.	Concubinato del progenitor que tiene la guarda	249
§ 276.	Injuria del progenitor, que tiene la guarda, contra el alimentante	250
§ 277.	Modificación de la guarda	250
§ 278.	Mayoría de edad o emancipación	251
§ 279.	Mantenimiento de la cuota para la continuación de los estudios	252
§ 280.	Alimentos atrasados del hijo que llega a la mayoría de edad	253
§ 281.	Reclamo de alimentos cuando el hijo ha llegado a la mayoría de edad	255

§ 282.	Mala conducta del menor y actos que dan lugar a desheredación	255
§ 283.	Privación o suspensión de la patria potestad	256
§ 284.	Otros fallos	256

CAPÍTULO IV

ALIMENTOS ENTRE PARIENTES

A) PARIENTES OBLIGADOS

§ 285.	Fundamento y normas implicadas	269
§ 286.	Obligación prevalente de los parientes consanguíneos respecto de los afines	271
§ 287.	Orden de prelación en el parentesco consanguíneo	271
§ 288.	Orden de prelación entre parientes y cónyuge del reclamante	273
§ 289.	Demanda contra el pariente cuya obligación es subsidiaria. Requisitos	275
§ 290.	Insuficiencia de la cuota que abona el de grado más próximo	281
§ 291.	Existencia de parientes del mismo grado	283
§ 292.	Contribución desigual de los parientes de igual grado ...	284
§ 293.	Solidaridad	284
§ 294.	Acción de repetición y acción de contribución contra otros parientes	285
§ 295.	Alimentos que abona un progenitor para el hijo menor que habita con parientes. Remisión	290
§ 296.	Alimentos pedidos por el hijo mayor de edad o emancipado	290
§ 297.	Participación del otro progenitor en los alimentos al hijo mayor	290
§ 298.	Parientes afines sobre los que pesa la obligación	291
§ 299.	Parientes afines tras la disolución del matrimonio	292
§ 300.	Matrimonios sucesivos y parentesco por afinidad	293
§ 301.	Parentesco por afinidad y nulidad del matrimonio	294
§ 302.	Progenitor que ha perdido la patria potestad	294
§ 303.	Parientes no mencionados en los artículos 367 y 368 ...	295
§ 304.	Reclamo de alimentos a un menor de edad	295
§ 305.	Avanzada edad del pariente demandado	296

§ 306.	Tutor, curador o guardador	296
§ 307.	Ley 24.417 de protección contra la violencia familiar ..	299

B) NECESIDADES DEL ALIMENTISTA

§ 308.	Necesidades a cubrir	299
§ 309.	Imposibilidad del reclamante de atender a sus necesidades	300
§ 310.	Reclamante que puede cubrir parcialmente sus necesidades	301
§ 311.	Similitud con la situación del cónyuge contemplada en el artículo 209 del Código Civil	301
§ 312.	Reclamante capacitado para estudiar	302
§ 313.	Origen de la situación en que el reclamante se encuentra	302
§ 314.	Gastos de viajes y veraneos	303
§ 315.	Existencia de un crédito	303
§ 316.	Insano	304
§ 317.	Alimentos provisorios. Remisión	304
§ 318.	Pagos sin mediar convenio ni sentencia	304
§ 319.	Situación económica del alimentante y monto de la cuota	305
§ 320.	Demandado sin trabajo ni otros recursos	306
§ 321.	Renuncia al empleo	307
§ 322.	Pérdida del empleo por otras causas	307
§ 323.	Aumento de la cuota	308

C) CESE DEL DERECHO ALIMENTARIO

§ 324.	Ascendientes y descendientes	308
§ 325.	Hermanos	309
§ 326.	Parientes afines	310
§ 327.	Cese por razones económicas	310
§ 328.	Otros fallos	310

CAPÍTULO V

CONVENIOS DE ALIMENTOS

§ 329.	Convenios, transacción o conciliación	315
§ 330.	Homologación	317

§ 331.	Trámite de homologación	318
§ 332.	Incapaces	320
§ 333.	Convenio no homologado	320
§ 334.	Actualización	323
§ 335.	Juicio de divorcio por presentación conjunta	323
§ 336.	Convenio que no contiene el monto de la cuota alimentaria	324
§ 337.	Costas del juicio de alimentos conciliado	325
§ 338.	Interpretación del convenio	325
§ 339.	Momento desde el que corren los alimentos pactados ..	325
§ 340.	Lugar y tiempo de pago no previstos en el convenio ...	326
§ 341.	La solidaridad de los deudores. Remisión	327
§ 342.	Pagos adelantados previstos y pedido de modificación ..	327
§ 343.	Pago en dinero o en especie. Remisión	328
§ 344.	Reclamo conjunto de pagos que se previeron en cuotas	328
§ 345.	Garantías personales o reales	329
§ 346.	Posibilidad de modificación	330
§ 347.	Modificación por vía incidental	331
§ 348.	Desistimiento	332
§ 349.	Pagos sin mediar convenio	332
§ 350.	Convenio que modifica la cuota establecida en una sentencia	333
§ 351.	El alimentista no necesita probar su necesidad	333
§ 352.	Convenio aclaratorio	334
§ 353.	Convenio que implica renuncia a los alimentos	334
§ 354.	Convenio que establece un porcentaje de los ingresos del alimentante. Remisión	334
§ 355.	Aguinaldo	334
§ 356.	Obligación de mantener al alimentista adherido a la obra social	335
§ 357.	Obligación de asociar al alimentista a un ente médico ..	336
§ 358.	Honorarios del abogado	336
§ 359.	Interpretación de otros ítems. Remisión	336
§ 360.	Nulidad del convenio por vicios del consentimiento	337
§ 361.	Derecho francés	338
§ 362.	Importancia del convenio impugnado con éxito	339
§ 363.	Alimentos contractuales	340
§ 364.	Otros fallos	341

CAPÍTULO VI

ASPECTOS PROCESALES

A) JUICIO DE ALIMENTOS

§ 365.	Normas de fondo y procesales	345
§ 366.	La brevedad del trámite	346
§ 367.	El juicio de alimentos no se acumula a otro proceso ...	347
§ 368.	Incidentes	347
§ 369.	Mediación obligatoria	349

B) COMPETENCIA

§ 370.	Juez competente	351
§ 371.	Concurso del demandado	355
§ 372.	La competencia en los Tratados de Montevideo y en la Convención Interamericana sobre Obligaciones Alimentarias de 1989	356

C) RECUSACIÓN

§ 373.	Recusación sin expresión de causa	359
§ 374.	Recusación con causa	359
§ 375.	Efectos del consentimiento de intervención del juez y de la recusación en el divorcio	360

D) ACTUACIÓN DEL ACTOR

§ 376.	La demanda	361
§ 377.	La prueba del actor	362
§ 378.	Prueba acumulada en un juicio de alimentos anterior ..	362
§ 379.	Acuse de negligencia	363
§ 380.	Testimonial ofrecida por el actor	363
§ 381.	Absolución de posiciones del demandado	364
§ 382.	Prueba informativa del actor	366
§ 383.	Pruebas sobre el caudal económico del demandado. Remisión	366
§ 384.	Demanda promovida por el alimentante	366

E) ALIMENTOS PROVISORIOS Y LITISEXPENSAS

§ 385.	Concepto	367
§ 386.	Cuándo pueden ser pedidos	369
§ 387.	Alimentos provisionales entre cónyuges. Remisión	369
§ 388.	Monto y necesidades a cubrir	369
§ 389.	Procedimiento	370
§ 390.	Momento desde el que corren	371
§ 391.	Desestimación y nuevo pedido de alimentos provisorios	371
§ 392.	Actualización	372
§ 393.	Modificación	372
§ 394.	Incidente de cesación durante el juicio de alimentos ...	372
§ 395.	No implica prejuzgamiento	373
§ 396.	Cesan al dictarse sentencia en el juicio de alimentos ...	373
§ 397.	Litisexpensas	373
§ 398.	Modificación	375
§ 399.	Pago inmediato	376
§ 400.	Devolución de lo no gastado	376

F) AUDIENCIAS

§ 401.	Objeto, inasistencia	376
§ 402.	Ministerio Público de Menores e Incapaces	378
§ 403.	Citación del demandado	379
§ 404.	Rebeldía del demandado	380

G) ACTUACIÓN DEL DEMANDADO

§ 405.	Norma restrictiva e interpretación correctora. Constitucionalidad	380
§ 406.	Contestación de demanda	383
§ 407.	Invocación de la existencia de parientes de obligación preferente o en mejor situación económica	385
§ 408.	Excepciones	386
§ 409.	Traslado al actor	387
§ 410.	Defecto legal en el modo de proponer la demanda	388
§ 411.	Prueba del demandado	389
§ 412.	Confesional, testimonial, reconocimiento judicial	390
§ 413.	Pericial	391

H) TERMINACIÓN DEL PROCESO

§ 414.	Conciliación o transacción	391
§ 415.	Caducidad de instancia	392
§ 416.	Sentencia	393
§ 417.	Proceso penal en trámite	394
§ 418.	Momento desde el que hace efectos la sentencia	394
§ 419.	Acuerdo que retrotrae los efectos	395
§ 420.	Cuotas devengadas durante el juicio. Remisión	396
§ 421.	Condena de dos o más parientes. Remisión	396
§ 422.	Nuevo juicio de alimentos tras el rechazo de la demanda	396
§ 423.	Convenio que modifica lo dispuesto en la sentencia	397

I) ACTUALIZACIÓN

§ 424.	Bases. Plazos	397
§ 425.	Las leyes 23.928, 25.561 y la actualización	399
§ 426.	Los convenios pactados en dólares	405

J) RECURSOS

§ 427.	Apelación	406
§ 428.	Efecto devolutivo	407
§ 429.	Apelación contra las astreintes	407
§ 430.	Pedido de repetición o compensación cuando la alzada reduce la cuota	407
§ 431.	Cuotas aún impagas cuando la alzada reduce la cuota ...	408
§ 432.	Recurso extraordinario	409

K) COSTAS

§ 433.	Costas al alimentante	410
§ 434.	Costas en caso de rechazo de la demanda de alimentos	411
§ 435.	Costas en caso de allanamiento	412
§ 436.	Costas en caso de coincidencia entre la cuota ofrecida y la fijada en la sentencia. Remisión	414

§ 437.	Costas en caso de conciliación	414
§ 438.	Costas en los incidentes	415
§ 439.	Costas en los incidentes de aumento, disminución o cesación de la cuota	416
§ 440.	Costas al representante del menor que reclamó alimentos o promovió el incidente	417
§ 441.	Improcedencia de un nuevo incidente cuando aún no se han pagado las costas de uno anterior	418
§ 442.	Costas en la consignación de alimentos	418

L) HONORARIOS

§ 443.	Bases de la regulación	419
§ 444.	Incidentes de aumento o reducción	420
§ 445.	Pacto de cuotatalis	420

M) PAGO, LIQUIDACIÓN, EJECUCIÓN

§ 446.	Percepción de la cuota	421
§ 447.	Pagos en especie y pagos a terceros. Remisión	422
§ 448.	Pago total y parcial. Remisión	422
§ 449.	Cuotas anteriores y posteriores a la sentencia	422
§ 450.	Liquidación	423
§ 451.	Ejecución sin liquidación	423
§ 452.	Actualización. Remisión	424
§ 453.	Intereses	424
§ 454.	Aplicación de intereses compensatorios a las cuotas suplementarias	426
§ 455.	Capitalización de los intereses	427
§ 456.	Actualización de los intereses	428
§ 457.	Intereses no pedidos por la actora	428
§ 458.	Intereses sólo pedidos por el Ministerio Pupilar	428
§ 459.	Defensas que podrá plantear el alimentante al contestar el traslado de la liquidación	429
§ 460.	Descuento de pagos y gastos anteriores a la sentencia ..	430
§ 461.	Impuestos y tasas abonados por el alimentante	431
§ 462.	Expensas comunes	431
§ 463.	Recursos	432

§ 464.	Ejecución	432
§ 465.	Ejecución mientras se sustancia la apelación contra la sentencia que estableció la cuota	433
§ 466.	Períodos que vencen entre las sentencias de primera y segunda instancia. Remisión	434
§ 467.	Excepción de pago	434
§ 468.	Pagos por montos superiores a la cuota	436
§ 469.	Embargo y otras medidas destinadas a asegurar el cumplimiento de la obligación. Remisión	436
§ 470.	Concurso y quiebra del demandado	436
§ 471.	Embargo de la cuota alimentaria. Remisión	438
§ 472.	Embargo pedido por el letrado que intervino en el juicio de alimentos	438
§ 473.	Embargo por créditos de naturaleza alimentaria	439
§ 474.	Embargo pedido por el cesionario del crédito alimentario	439
§ 475.	Pretensión de modificar el convenio en la ejecución	439
§ 476.	Daño moral	440
§ 477.	Otros fallos	440

CAPÍTULO VII

MONTO DE LA CUOTA

A) ESTIMACIÓN JUDICIAL

§ 478.	Prudente criterio judicial para el cálculo de la cuota ...	455
§ 479.	Bases legislativamente tarifadas para el cálculo de la cuota	456
§ 480.	El sistema de Puerto Rico	457
§ 481.	La cuota no puede exceder lo peticionado	459
§ 482.	Posibilidades del alimentante y necesidades del alimentista	460
§ 483.	Situación económica al momento de dictar sentencia ...	460
§ 484.	La pretensión de capitalizarse por medio de la cuota ...	460
§ 485.	Primer y segundo matrimonio, hijos matrimoniales y extramatrimoniales. Remisión	461

**B) PRUEBA DE LAS POSIBILIDADES ECONÓMICAS
DEL ALIMENTANTE**

§ 486.	Objeto probatorio	461
§ 487.	Prueba directa	462
§ 488.	Confesión	462
§ 489.	Declaración jurada	462
§ 490.	Afecciones físicas o psíquicas del alimentante	463
§ 491.	Indicios	464
§ 492.	Carga probatoria del demandado	465
§ 493.	Nivel de vida	466
§ 494.	Convenios anteriores	466
§ 495.	Pagos anteriores	467
§ 496.	Donación y regalos de costumbre a terceros o al alimentista	468
§ 497.	Bienes que no producen rentas	468
§ 498.	Bienes de valor afectivo	469
§ 499.	Bienes equivalentes recibidos por alimentante y alimentista en una sucesión	470
§ 500.	Prueba del valor de los bienes	470
§ 501.	Venta de bienes	470
§ 502.	Alimentante que posee vivienda	471
§ 503.	Tarjetas de crédito	471
§ 504.	Título profesional	472
§ 505.	Profesional dedicado a la investigación científica o a actividades académicas	475
§ 506.	Viajes del demandado	477
§ 507.	Comerciante o industrial	477
§ 508.	Taxi	478
§ 509.	Propinas	479
§ 510.	Inscripción en la clave única de identificación tributaria	479
§ 511.	Radicación del alimentante en el extranjero	479
§ 512.	Renuncia al empleo, despido, alimentante sostenido por un tercero. Remisión	480
§ 513.	Deudas del alimentante	480

C) SUMA FIJA O PORCENTAJE

§ 514.	Suma fija o porcentaje de ingresos	481
--------	--	-----

§ 515.	Cuota vinculada a la variación del precio de un producto	482
§ 516.	Mes de sueldo al que se aplica el porcentaje	482
§ 517.	Desdoblamiento de la cuota mensual	483
§ 518.	Rubros sobre los que se aplica el porcentaje y descuentos admisibles	483
§ 519.	La interpretación de las partes a través del tiempo	484
§ 520.	Aumentos y pagos retroactivos	485
§ 521.	Sueldo anual complementario	485
§ 522.	Viáticos y gastos de representación. Refrigerio	486
§ 523.	Adicional por refrigerio y "tickets" para comida	487
§ 524.	Asignación familiar	488
§ 525.	Asignación por escolaridad	488
§ 526.	Descuentos para seguro de vida	489
§ 527.	Descuento para obtener un complemento jubilatorio ...	490
§ 528.	Descuentos para el pago de créditos	490
§ 529.	Premios y pagos especiales	490
§ 530.	Aplicación del porcentaje a las propinas	491
§ 531.	Comisiones	491
§ 532.	Alimentante que no recibe pagos mensuales	493
§ 533.	Alimentante que recibía y ya no recibe pagos mensuales	493
§ 534.	Indemnización por despido	494
§ 535.	Contribución de terceros	495
§ 536.	Remuneración que se recibe en el extranjero	496

D) PARTICIPACIÓN DEL ALIMENTANTE EN UNA SOCIEDAD

§ 537.	Utilidades	497
§ 538.	Alimentante que ya no participa en una sociedad	498
§ 539.	Concurso o quiebra de la sociedad	498

E) NECESIDADES DEL ALIMENTISTA

§ 540.	Necesidades materiales y espirituales. Remisión	499
§ 541.	Capacidad económica del alimentante que excede las necesidades del alimentista	499
§ 542.	Vivienda, expensas comunes, impuestos	499
§ 543.	Otros fallos	500

CAPÍTULO VIII

CUOTAS ATRASADAS

§ 544.	Normas procesales	513
--------	-------------------------	-----

A) CUOTA SUPLEMENTARIA

§ 545.	Concepto y fundamento	513
§ 546.	Pedido de parte y facultad judicial	514
§ 547.	Disposiciones sobre inembargabilidad de sueldos	516
§ 548.	Pautas para establecer su monto	517
§ 549.	La cuota suplementaria se fija después de aprobada la liquidación	518
§ 550.	Actualización	519
§ 551.	Nueva actualización en caso de incumplimiento	519
§ 552.	Intereses	520
§ 553.	Períodos posteriores a la sentencia	520
§ 554.	Períodos que vencen entre las sentencias de primera y segunda instancia	521

B) CADUCIDAD DE CUOTAS ATRASADAS Y PRESCRIPCIÓN

§ 555.	Caducidad de cuotas atrasadas	521
§ 556.	Caducidad de los alimentos provisionales	524
§ 557.	Cuotas ya depositadas	524
§ 558.	Interpretación restrictiva	525
§ 559.	Lapso de inactividad	525
§ 560.	Circunstancias a tener en cuenta	526
§ 561.	Inactividad anterior a la homologación de un convenio ...	526
§ 562.	El alimentista sólo reclamó las cuotas posteriores a la sentencia	526
§ 563.	Alimentista que presentó liquidaciones u otros escritos	526
§ 564.	Pedido de embargo	527
§ 565.	Pagos inferiores a los debidos	528
§ 566.	Menores de edad	529

§ 567.	Otros incapaces	529
§ 568.	Reclamo de cuotas atrasadas cuando el hijo llega a la mayoría de edad	530
§ 569.	Inconducta del alimentante	530
§ 570.	Prescripción	531
§ 571.	Plazo de prescripción	533
§ 572.	Repetición de lo abonado al pariente que obtuvo un beneficio previsional	534
§ 573.	Otros fallos	534

CAPÍTULO IX

ALIMENTOS EXTRAORDINARIOS

§ 574.	Concepto	537
§ 575.	¿Deben ser rubros distintos de los comprendidos en la cuota ordinaria?	537
§ 576.	Necesidad no considerada al fijar la cuota ordinaria	538
§ 577.	Debe demostrarse su necesidad	539
§ 578.	Posibilidades del alimentante	540
§ 579.	Alimentista que está en condiciones de enfrentar el gasto	540
§ 580.	Diferencia con el aumento de cuota	541
§ 581.	Pago en una o varias cuotas	541
§ 582.	Habitación	541
§ 583.	Pago de alquiler, nuevo contrato de locación, mudanza	542
§ 584.	Expensas comunes	542
§ 585.	Reparaciones	543
§ 586.	Gastos por el servicio telefónico y llamadas al exterior	544
§ 587.	Intervención quirúrgica, tratamiento médico o psicológico	545
§ 588.	Elección del sanatorio	546
§ 589.	Cirugía estética	548
§ 590.	“Lifting”	549
§ 591.	Tratamiento odontológico	549
§ 592.	Consulta al alimentante antes de realizar el tratamiento	550
§ 593.	Gastos de afiliación a un servicio médico prepago	550

§ 594.	Gastos de educación	550
§ 595.	Cursos de idiomas	551
§ 596.	Vía incidental	551
§ 597.	Otros fallos	552

CAPÍTULO X

CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

A) PAGO TOTAL O PARCIAL

§ 598.	Pago del total adeudado	557
§ 599.	Aceptación del pago parcial	557
§ 600.	Aceptación del pago hecho durante el juicio por monto inferior al reclamado	558
§ 601.	Pago parcial no aceptado	559
§ 602.	Pago de un período adeudándose los anteriores	561
§ 603.	Imputación a intereses	562

B) PAGOS EN ESPECIE O A TERCEROS

§ 604.	Pagos en dinero o en especie y pagos a terceros	563
§ 605.	Compensación por pagos en especie o hechos por el alimentante a terceros	566
§ 606.	Exigencia del alimentista de otros rubros en especie, además de la cuota	570
§ 607.	Exigencia al alimentante para que contrate un seguro de vida	570
§ 608.	Pedido de compensación cuando la alzada modifica la cuota	571
§ 609.	Entrega de un bien fructífero al alimentista	571
§ 610.	Recuperación de bienes del alimentante en poder del alimentado	572
§ 611.	Habilitación al alimentista de una tarjeta de crédito ...	573

C) MEDIDAS PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO

§ 612.	El problema	574
§ 613.	Retención directa sobre las entradas del alimentante ...	574

§ 614.	Incumplimiento de la entidad que debe hacer la retención	575
§ 615.	Delito de desobediencia	576
§ 616.	El cobro directo sobre ingresos o depósitos de fondos en Francia	576
§ 617.	Embargo y otras medidas cautelares	577
	a) Embargo ejecutivo	577
	b) Cautelares pedidas mientras tramita la apelación	577
	c) Embargo preventivo y otras cautelares para asegurar cuotas futuras	577
§ 618.	Bienes inembargables	579
§ 619.	Intervención de un negocio del alimentante	580
§ 620.	Inmueble del alimentante inscripto como bien de familia	580
§ 621.	Embargo pedido sobre bienes de otros parientes de obligación subsidiaria	582
§ 622.	Embargo sobre bienes de una sociedad integrada por el alimentante	582
§ 623.	Embargo sobre el salario, la jubilación o la pensión del alimentante	583
§ 624.	Sanciones conminatorias	584
§ 625.	Suspensión del derecho de visita. Remisión	587
§ 626.	Paralización de juicios conexos	587
§ 627.	Suspensión del incidente de reducción o cesación	588
§ 628.	Suspensión del juicio de divorcio	590
§ 629.	Registro de Deudores Alimentarios Morosos	591
§ 630.	Delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar	594
§ 631.	Consecuencias de la pena privativa de la libertad	600
§ 632.	La insolvencia alimentaria fraudulenta	601

D) MEDIDAS QUE OFRECE EL DERECHO COMPARADO Y OTRAS MEDIDAS PROPUESTAS

§ 633.	La sanción penal en Francia	602
§ 634.	La sanción penal en Italia	603
§ 635.	Prohibición de salir del país	603
§ 636.	Retiro de la licencia de conductor	603
§ 637.	Causal de separación de bienes	604
§ 638.	Localización del deudor	604

§ 639.	Pago directo al alimentista de las asignaciones familiares en Francia	604
§ 640.	Adelantos de la pensión por cuenta del Estado	605
§ 641.	Cobro de la cuota a cargo del Estado	605
§ 642.	Anteproyecto de Código de Familia de la República de El Salvador	605
§ 643.	Comunicación a la entidad gremial o profesional	607
§ 644.	Concursos: privilegios y preferencia de pronto pago	607
§ 645.	Otros fallos	608

CAPÍTULO XI

AUMENTO, DISMINUCIÓN, CESE O COPARTICIPACIÓN DE LA CUOTA

§ 646.	Circunstancias invocables para la modificación o cese de la cuota	619
§ 647.	Aumento de recursos del alimentante	621
§ 648.	Incremento de las necesidades del alimentista	622
§ 649.	Ingresos extra del alimentante que ya eran conocidos por el alimentista	622
§ 650.	Aumento por cese de otras prestaciones a cargo del alimentante	622
§ 651.	Aumento de cuota por más edad del hijo. Remisión ..	623
§ 652.	Menor que trabaja. Remisión	623
§ 653.	Reducción por nuevo matrimonio o nuevos hijos del alimentante	623
§ 654.	Cambio de actividad	623
§ 655.	Pérdida del empleo por renuncia o despido	624
§ 656.	Jubilación y retiro voluntario	624
§ 657.	Afección física o psíquica, envejecimiento del alimentante o del alimentista	624
§ 658.	Disminución de depósitos bancarios; cancelación de tarjetas de crédito	625
§ 659.	Aumento por desafiliación de servicio médico	625
§ 660.	Aumento del costo de vida	626
§ 661.	Pedido de reducción por el incremento extraordinario del dólar u otro bien que sirve de referencia para la variación de la cuota	626

§ 662.	Vía incidental	629
§ 663.	Juez competente	629
§ 664.	Mediación obligatoria. Remisión	629
§ 665.	Cuota anterior fijada por convenio	629
§ 666.	Pagos sin mediar convenio. Remisión	629
§ 667.	Simple pedido sin promoción de incidente	630
§ 668.	Reconvención	630
§ 669.	Acumulación de procesos	630
§ 670.	Alimentos provisionales durante el incidente de aumento	631
§ 671.	Paralización del incidente de reducción por falta de pago. Remisión	632
§ 672.	Incidente de cesación de los alimentos provisionales fi- jados en el juicio de alimentos. Remisión	632
§ 673.	Desde cuándo hace efectos la sentencia	632
§ 674.	Reducción dispuesta en un incidente de cesación	633
§ 675.	Reducción provisional de la cuota durante el incidente de disminución	633
§ 676.	Cesación "ipso iure"	634
§ 677.	Efecto suspensivo del recurso de apelación	635
§ 678.	Cuota suplementaria para abonar el aumento	636
§ 679.	Irrepetibilidad de alimentos ya abonados tras la senten- cia de reducción o cese	637
§ 680.	Repetición en caso de dolo	638
§ 681.	Devolución voluntaria de lo percibido	638
§ 682.	Cuotas aún impagas	638
§ 683.	Pedido de compensación con lo abonado	639
§ 684.	Pedido de compensación cuando la alzada modifica la sentencia incidental	640
§ 685.	Recurso extraordinario	640
§ 686.	Incidente de coparticipación	641
§ 687.	Imprudencia de un nuevo incidente de aumento, re- ducción o cese, cuando aún no se han abonado las cos- tas de un incidente anterior. Remisión	642
§ 688.	Otros fallos	643
	<i>Bibliografía</i>	647